



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 JUN 1992

Expte. Nº 058/92 - Ref. 2/92

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 057-92 del Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se incorpora al Presupuesto de la Universidad la suma de doce millones trescientos cincuenta y un mil (\$ 12.351.000.-), como aporte del Estado Nacional, fijado según Ley 24.061;

Que es necesario dejar aclarado en la planilla anexa a los artículos 1º y 2º de la mencionada resolución el nuevo ordenamiento presupuestario, y asimismo aprobar el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el corriente ejercicio, por haberse omitido oportunamente;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 020/92,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 28 de Mayo de 1992)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dejar aclarado que en planilla anexa al presente artículo se consigna el nuevo ordenamiento presupuestario, relacionado con la incorporación de presupuesto dispuesto mediante los artículos 1º y 2º de la resolución CS - Nº 057-92.-

ARTICULO 2º.- Aprobar el Plan Analítico de Trabajos Públicos para el Ejercicio 1992 de la Jurisdicción 70 - Ministerio de Cultura y Educación, conforme al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Cultura, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



NELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

DR. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Anexo I al artículo 1° de
la resolución CS-N° 108-92 -
Expte. N° 058/92 -Ref.2/92

PRESUPUESTO 1992

EROGACIONES CORRIENTE Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 70 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN PESOS
PROGRAMA 030 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL			
137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
223956	1110	- PERSONAL PERMANENTE	11.625.000
314005	1111	- PERSONAL PERMANENTE USV	16.000
223972	1120	- PERSONAL NO PERMANENTE	20.000
223980	1140	- ASIGNACIONES FAMILIARES	288.000
223999	1150	- SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	39.000
224006	1160	- ASISTENCIA SOCIAL AL PERSONAL	12.000
224014	1210	- BIENES DE CONSUMO	35.000
224022	1220	- SERVICIOS NO PERSONALES	191.000
	3150	- APORTES A ACTIV. NO LUCRATIVAS	80.000
224030		601 - PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE	80.000
224049	4110	- EQUIPAMIENTO	70
224065	4113	- EQUIPAMIENTO ME	600
224073	4120	- INVERSIONES ADMINISTRATIVAS	1.000
224081	4210	- TRABAJOS PUBLICOS	43.330
INC. 11	-	PERSONAL	12.000.000
INC. 12	-	BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	226.000
INC. 31	-	TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES	80.000
SECC. 1	-	EROGACIONES CORRIENTES	12.306.000
INC. 41	-	BIENES DE CAPITAL	1.670
INC. 42	-	CONSTRUCCIONES	43.330
SECC. 4	-	EROGACIONES DE CAPITAL	45.000
TOTAL CARACTER 0			12.351.000
TOTAL PROGRAMA 030			12.351.000



NELIDA PERLATTI DE BASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL ALVARONGO de MAGADAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Anexo II al artículo 2° de la
 resolución CS-N° 108-92
 Expte. N° 058/92 - Ref. 2/92

PLAN ANALITICO DE TRABAJOS PUBLICOS 1992

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
 FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
 JURISDICCION : 70 - MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

PARTIDA PRINCIPAL	EROGACIONES	EN PESOS	INICIA-	E
UBICACION GEOGRAFICA	AUTORIZADAS	EJERCICIOS	CION Y	S
PROYECTO	1992	ANTERIORES	TERMI-	A
		Y FUTUROS	NACION	D
			FISCA	O

PROGRAMA 030 - EDUCACION UNIVERSITARIA

CARACTER 0 - ADMINISTRACION CENTRAL
 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

71	-	SALTA	43.330.-
01	-	OBRAS DE USO COMUN EN EL COMPLEJO UNI- VERSITARIO EN CAMPO CASTAÑARES	43.330.-
10	-	MONEDA NACIONAL	43.330.-
4210	-	TRABAJOS PUBLICOS	43.330.-



Melida Ferlatti de Castelli
 MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

Haydee Alva
 Dr. HAYDEE ALVAREZ DE VILLALBA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Rafael Marchesi
 Dr. RAFAEL MARCHESI RIVERO
 RECTOR